Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## RESULTADOS DEL REGISTRO DE LA ETAPA DE REQUERIMIENTO

## Proceso N° 014-2025-SEDACHIMBOTE (P-3) - GR-4

N°	PROPONENTE	N° CANDIDATO	APELLIDOS Y NOMBRES	EL PROPONENTE FINALIZÓ SU REGISTRO EN EL PLAZO¹	EL CANDIDATO FINALIZÓ SU INSCRIPCIÓN <sup>2</sup>
1	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	-	-	-	-

## **REGISTROS EN LA AMPLIACIÓN**

Plazo ampliado mediante Oficio Nº 352-2025-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DS de fecha 29.08.2025, conforme al numeral 18.6 del artículo 18 de la RM 143-2025-VIVIENDA.

N°	PROPONENTE	N° CANDIDATO	APELLIDOS Y NOMBRES	EL PROPONENTE FINALIZÓ SU REGISTRO EN EL PLAZO <sup>1</sup>	EL CANDIDATO FINALIZÓ SU INSCRIPCIÓN <sup>2</sup>
1	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	-	-	-	-

Nota: La información contenida en el presente documento no incluye la revisión y evaluación del expediente de requerimiento y legajo que realiza la Dirección de Saneamiento en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 143-2025-VIVIENDA.

## SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO\*

\* Conforme a lo previsto en el numeral 18.6 del artículo 18 de la Resolución Ministerial N.º 143-2025-VIVIENDA, que aprueba las "Disposiciones para la elección, designación y conclusión del cargo de director, titular y suplente, de las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal", se deja constancia de la conclusión del procedimiento de designación de directores, toda vez que no se ha logrado contar con al menos dos (2) candidatos aptos. En tal sentido, se procederá conforme a las Disposiciones vigentes

Lima, 17 de setiembre 2025 Dirección de Saneamiento Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Reporte de información remitido por OGEI.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Reporte de información extraído de la Plataforma Virtual de Directores (Administrador).